

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MENTES COLABORATIVAS,  
CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2014**

En Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril, a las 10 horas 30 minutos, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Víctor Emilio Estrada 1240 y Costanera, los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente de la sesión el Señor Ing. Pedro Fabricio Echeverría Briones; y como Secretario el señor Ing. Gabriel Antonio Paladines Herrera. El Presidente solicita al Secretario que compruebe el quórum existente, de lo cual se evidencia la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** El señor Pedro Fabricio Echeverría Briones, propietario de 534 acciones ordinarias y nominativas de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 534,00) cada una de ellas; **2)** El señor Gabriel Antonio Paladines Herrera, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 278,00) cada una de ellas;

Los presentes representan la totalidad del capital social de la compañía de US \$801,00, dividido en 801 acciones ordinarios y nominativas, de un valor nominal de UN DOLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA (U.S. \$ 1,00) cada una de ellas, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente Orden del Día que se transmite a continuación:

**PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013...;**

**PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013...;**

**PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013...;**

**PUNTO CUATRO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS (UTILIDADES) DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013...;**

**PUNTO CINCO.- ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y DEL COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑIA.**

Constatado el quórum legal, el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el **punto uno** del orden del día, por lo que toma la palabra el Presidente de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura al balance y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, Luego de lo cual, los señores accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**

A continuación, se procede a tratar el **punto dos** del orden del día, a efecto de lo cual, el Secretario de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario, Ing. María Holguín Holguín, correspondiente al año 2013. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013**

A continuación, se procede a tratar el **punto tres** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta quien procede a dar lectura del informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto del Secretario de la Junta, señor Ing. Gabriel Antonio Paladines, lo siguiente: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

A continuación se procede a tratar el **punto cuatro** del orden del día para lo cual el Presidente de la Junta procede a dar lectura a la cifra de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2013 y, sugiere a los presentes que las utilidades generadas \$ 43.809,14, sean acumuladas en la cuenta de Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores de los accionistas de la compañía a prorrata de su participación en la sociedad, luego de las deducciones correspondientes a la participación del 15% de los trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta. Luego de deliberar como corresponde la Junta General resuelve por unanimidad: **CUARTO.- ACUMULAR LAS UTILIDADES LIQUIDAS DE LOS ACCIONISTAS GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.-**

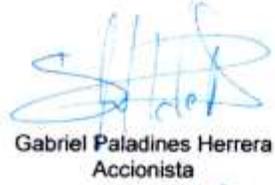
A continuación, se procede a tratar **punto cinco** del orden del día para lo cual el Secretario de la Junta sugiere que se reelijan a la Ing. María Holguín Holguín como Comisario Principal y al señor ..... como Comisario Suplente, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad:

**CINCO.- REELEGIR A LA SEÑORA ING. MARIA HOLGUIN HOLGUIN COMISARIO PRINCIPAL; Y AL SEÑOR ....., COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑIA MENTES COLABORATIVAS MENTCOL S.A. PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.-**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas, firmando para constancia todos los presentes.



Fabricio Echeverría Briones  
Accionista



Gabriel Paladines Herrera  
Accionista



Fabricio Echeverría Briones  
Presidente de Junta  
Accionista



Gabriel Paladines Herrera  
Secretario de Junta  
Accionista



